



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2014

Tomo IV:
Comisión Estatal de
Derechos Humanos

30 de agosto 2015

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2014
Comisión Estatal de Derechos Humanos

Hermosillo, Sonora, agosto del año 2015

I. Análisis de la Información Recibida	3
II. Resultados de la Gestión Financiera	6
2.1 Estados Financieros	7
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	12
2.3 Indicadores de la Gestión Financiera	15
III. Resultados del Ejercicio Presupuestario	17
3.1 Ingresos	18
3.1.1 Ingreso Total	18
3.2 Egresos	20
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	22
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	23
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	26
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	27
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	27
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	28
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	29
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	29
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	29
3.2.3 Por Clasificación Programática	29
3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario	30
3.4 Situación de la Deuda Pública	31
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio	31
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	32
4.1 Cumplimiento de Metas	33
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal	35
5.1 Observaciones del Ejercicio 2014	36
5.2 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores	44
VI. Otras Auditorías Financieras	46
VII. Consideraciones Finales	48

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 14 de abril de 2015, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 16 de abril de 2015.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluye entre otros un Tomo de Órganos Autónomos, en el cual se encuentra integrada la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y que además se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

La citada información recibida de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es la siguiente:

- ❑ Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- ❑ Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y por Partida; Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.
- ❑ Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal; Análisis Programático Presupuestal.
- ❑ Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.

▣ Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	645	682
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	739	1,302
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	53	25
Total Activo Circulante	1,437	2,009
Activo No Circulante		
Bienes Muebles	5,192	4,724
Total Activo No Circulante	5,192	4,724
SUMA EL ACTIVO	6,629	6,733
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,951	5,066
Total Pasivo Circulante	6,951	5,066
SUMA EL PASIVO	6,951	5,066
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Donaciones de Capital	5,610	5,142
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,610	5,142
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,474	-4,972
Resultados del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	-2,462	1,497
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-5,932	-3,475
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-322	1,667
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	6,629	6,733

Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,149	33,847
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,149	33,847
Otros Ingresos y Beneficios	297	2,529
Ingresos Financieros	1	2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	296	2,527
Total de Ingresos y Otros Beneficios	37,446	36,376
Gastos y Otras Pérdidas	38,803	34,661
Gastos de Funcionamiento	38,803	34,661
Servicios Personales	30,938	24,906
Materiales y Suministros	900	530
Servicios Generales	6,965	9,225
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,105	218
Otros Gastos	1,105	218
Total de Gastos y Otras Pérdidas	39,908	34,879
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-2,462	1,497

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingreso Corriente	37,446
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	37,446
Impuestos	
Derechos	
Productos	1
Aprovechamientos	296
Participaciones y Aportaciones Federales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,149
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Diferimiento de Pago a Proveedores	
Total de Ingresos	37,446
Egresos Presupuestarios	
Gasto Corriente	38,803
Servicios Personales	30,938
Materiales y Suministros	900
Servicios Generales	6,965
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Gastos de Capital	1,105
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,105
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Gastos por Financiamiento	0
Deuda Pública	
Suma Total de Egresos	39,908
Déficit Presupuestario	-2,462

**Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014**

(Miles de Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingreso Financiero		37,446
(+) Partidas no Correspondidas en el Ingreso Financiero		0
Ingresos Derivados de Financiamiento (Derechos)		
(-) Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Ingresos		0
Presupuesto de Ingresos Cobrado		37,446
Gasto Financiero		39,908
(+) Partidas no Correspondidas en el Gasto Financiero		0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
(-) Partidas No Correspondidas en el Presupuesto de Egresos		0
Depreciación Acumulada de Bienes		
Presupuesto de Egresos Devengado		39,908
Resultado del Ejercicio Contable		-2,462
Superávit Presupuestario		-2,462

Estado de Flujo de Efectivo
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	37,446	36,375
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,149	33,847
Otros Orígenes de Operación	297	2,528
Aplicación	38,803	34,661
Servicios Personales	30,938	24,906
Materiales y Suministros	900	530
Servicios Generales	6,965	9,225
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,357	1,714
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	1,105	218
Bienes Muebles	1,105	218
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,105	-218
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Aplicación	-2,425	672
Servicio de la Deuda		
Interno	-2,425	672
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,425	-672
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo (1)	-37	824
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	682	-142
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	645	682
Nota: (1) Los saldos que presentan en el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes por los ejercicios 2014 y 2013 no corresponden por presentar errores aritméticos.		

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por los años concluidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2014 se aprecia un decremento, ya que al 31 de diciembre del 2013 presentaba 6 millones 733 mil pesos cifra que al compararla contra los 6 millones 629 mil pesos representa una diferencia de 104 mil pesos es decir el 1.54% inferior al año anterior.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 2 millones 9 mil pesos, pasó a un monto de 1 millón 437 mil pesos del 2014, refleja un decremento de 572 mil pesos. El principal renglón que integra el decremento es Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes con una diferencia por 563 mil pesos. La cuenta de Efectivo y Equivalentes pasó de 682 mil pesos al 31 de diciembre de 2013 a 645 mil pesos al 31 de diciembre de 2014; el otro renglón que integra el Activo Circulante presentó un incremento por 28 mil pesos y se denomina Derechos a Recibir Bienes o Servicios al pasar de 25 mil pesos al 31 de diciembre de 2013 a 53 mil pesos al 31 de diciembre de 2014.

También se puede mencionar que el Activo No Circulante presentó un incremento por un monto de 468 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de diciembre de 2013 de 4 millones 724 mil pesos pasó a 5 millones 192 mil pesos al 31 de diciembre del 2014, la única cuenta que integra este renglón es Bienes Muebles.

En el Pasivo presentan saldo al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 5 millones 66 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 6 millones 951 mil pesos, refleja un incremento de 1 millón 885 mil pesos es decir el 37.2% superior con relación al año anterior.

Esta variación se presenta en el Pasivo Circulante en la única cuenta que lo integra denominada Cuentas por Pagar a Corto Plazo cuyo incremento es por 1 millón 885 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 1 millón 667 mil pesos, presentó al 31 de diciembre de 2014 saldo negativo por un monto 322 mil pesos, reflejando un decremento de 1 millón 989 mil pesos.

Esta variación se encuentra integrada principalmente por la variación entre el renglón de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con saldo al 31 de diciembre de 2013 por Ahorro de 1 millón 497 mil pesos y el saldo presentado a la misma fecha del 2014 por Desahorro de 2 millones 462 mil pesos resultando una variación negativa de 3 millones 959 mil pesos en relación al año anterior.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio (Desahorro) 2014 por un monto 2 millones 462 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014. Este resultado se informa en el Estado de Actividades.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 6 millones 629 mil pesos al cierre del año 2014.

Como puede observarse de acuerdo a la información proporcionada en los estados financieros denominados “Estado de Actividades” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” no tiene variaciones, por lo que en “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, no contiene partidas conciliatorias.

El “Estado de Flujo de Efectivo” por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. El “Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación”, representado por los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos y Otros Beneficios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo por un importe en el 2014 y 2013 de 37 millones 446 mil pesos y 36 millones 375 mil pesos respectivamente y la Aplicación de los recursos en el mencionado rubro, se conforma primordialmente con los Gastos de Operación que tuvo que realizar el Estado

contra los diversos capítulos del gasto de operación los cuales en el 2014 y 2013 sumaron un importe de 38 millones 803 mil pesos y 34 millones 661 mil pesos respectivamente y la variación que resulta en el renglón de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación 2014 y 2013 es por un importe en rojo de 1 millón 357 mil pesos y 1 millón 714 mil pesos respectivamente.

El rubro “Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión” representado en Origen 2014 y 2013 el concepto Otros Orígenes de Inversión ambos ejercicios no cuentan con saldo respectivamente y en la Aplicación 2014 y 2013 la cual está integrada por los Bienes Muebles presentando un importe de 1 millón 105 mil pesos y 218 mil pesos respectivamente, lo que resulta importes negativos por 1 millón 105 mil pesos y 218 mil pesos respectivamente en el rubro de “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión”.

El rubro “Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento” representado en Origen 2014 y 2013 ambos ejercicios no cuentan con saldo y la Aplicación 2014 y 2013 con importes en rojo por 2 millones 425 mil pesos y 672 mil pesos respectivamente integrados por concepto como Servicio de la Deuda Interno lo que resultan en 2014 y 2013 importe en rojo por 2 millones 425 mil pesos y 672 mil pesos respectivamente. El rubro de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento se determina en 2014 y 2013 importes por 2 millones 425 mil pesos y en rojo por 672 mil pesos.

El renglón de Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo 2014 y 2013 en rojo por 37 mil pesos y 824 mil pesos respectivamente, se obtienen de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación más Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión más Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

Los últimos dos renglones del Estado de Flujo de Efectivo corresponden a: el “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio” de 2014 y 2013 por 682 mil pesos y en rojo 142 mil pesos respectivamente y el “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio” 2014 y 2013 por 645 mil pesos y 682 mil pesos respectivamente.

2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para el ejercicio fiscal 2014 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2014 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2013 para ser utilizados como referencia.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

$$\text{Indicador} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$$

Cifras en Miles de Pesos		
Activo Circulante	Pasivo Circulante	Liquidez
1,437	6,951	0.21

Los activos circulantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos cubren 0.21 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, este se garantiza con 21 centavos de activos líquidos y de fácil realización.

Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública del CEDH

2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos para responder a tales compromisos.

$$\text{Indicador} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Cifras en Miles de Pesos

Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
6,951	6,629	104.9%

Los pasivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos representan el 104.9% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, \$1.05 están comprometidos derivado de su pasivo total.

Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública de la CEDH

III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

III. Resultado del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2014, tomando como referencia el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizó el rubro de Transferencias que realizaría el Poder Ejecutivo hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el registro de sus Ingresos, considerando los montos autorizados, las cifras recaudadas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2014 se presenta la información relativa a las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el registro de sus Ingresos recaudados durante el año 2014.

3.1.1 Ingreso Total

A continuación se presenta la información del Estado Analítico de Ingresos en el formato que cumple con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Cuenta Pública 2014 Comisión Estatal de Derechos Humanos Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014						
Rubro de Ingresos	Ingreso (Miles de Pesos)					
	Estimado (1)	Ampl. y Reducc. (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos		0				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				
Contribuciones de Mejoras		0				
Derechos			0			0
Productos		0				
Corriente		0		1	1	1
Capital		0				
Aprovechamientos		0				
Corriente		0	297	296	296	296
Capital		0				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0				
Participaciones y Aportaciones		0				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,106	2,043	37,149	37,149	37,149	2,043
Ingresos Derivados de Financiamientos		0				
Total	35,106	2,043	37,149	37,446	37,446	2,340
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso (Miles de Pesos)					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampl. y Red. (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos			0			
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (*)						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	0	0	0	0	0	2,340
				Ingresos excedentes		

Cabe mencionar que la información mostrada en el segundo apartado del Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento se presentó incompleta toda vez que solo presentó el excedente, omitiendo informar los mismos importes que en el primer apartado pero con distinta clasificación, situación que fue observada en la Auditoría de Gabinete y notificada al Sujeto Fiscalizado en su oportunidad.

Como resultado del importe aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2014, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 37 millones 446 mil pesos incluyendo Ingresos Extraordinarios por Productos y Aprovechamientos, presentando un incremento de 6.7% con respecto del monto de 35 millones 106 mil pesos aprobados en el Artículo 5, Fracción IV, del Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de 2014 por concepto de Transferencias que el Ejecutivo del Estado entregaría a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La estructura del Ingreso Total 2014 se constituyó por 37 millones 149 mil pesos por concepto de ingresos estatales (99.2%) y 297 mil pesos por recursos propios (0.8%).

Ingreso recaudado 2014 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo captado durante el ejercicio fiscal del año 2014, se observó un incremento de 2 millones 340 mil pesos en relación al aprobado el cual fue de 35 millones 106 mil pesos.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Ingresos recaudados 2014 en relación a lo presupuestado

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Recaudado	Absoluta	%
Participaciones y Aportaciones	35,106	37,149	2,043	5.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,106	37,149	2,043	5.82
Otros Ingresos	0	297	297	
Total de Ingresos	35,106	37,446	2,340	6.67

El incremento observado en el Ingreso durante el 2014 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de la variación positiva de Ingresos derivados de las Participaciones y Aportaciones por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 2 millones 43 mil pesos y por el incremento en el renglón de Otros Ingresos por 297 mil pesos sin contar con presupuesto autorizado.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2014, se registraron Ingresos por 37 millones 446 mil pesos.

De ahí que en este apartado se hace referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, en el ejercicio fiscal 2014.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta Pública Estatal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2014.

En este sentido, el presupuesto aprobado que fue por un monto de 35 millones 106 mil pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado de 39 millones 908 mil pesos, lo cual representa un incremento de 4 millones 802 mil pesos, es decir, el 13.7% superior en relación a la cifra aprobada.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2014:

(Miles de Pesos)

Órgano Autónomo	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Absoluta	%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,106	39,908	4,802	13.7

Derivado de las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información que se manifiesta en este informe con relación a las cifras del Presupuesto de Egresos corresponden al Devengado, pero para las cuestiones de comparación y debido a que es el primer año en el cual se presentó la Cuenta Pública con los momentos contables que indica la Ley, haremos los comparativos contra el año anterior en su Presupuesto Ejercido, toda vez que en apego a la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento el Presupuesto Ejercido era en base al Devengado, por lo que consideramos adecuado realizarlo de esta manera.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2014 muestran que el importe devengado del egreso total ascendió a 39 millones 908 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto ejercido al cierre obtenido en el año 2013 de 34 millones 876 mil pesos, presenta un incremento de 5 millones 32 mil pesos representando el 14.4% superior en relación al año anterior.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos
Ejercido 2013 – Devengado 2014
(Miles de Pesos)

2013	2014	Variación (\$)	%
34,876	39,908	5,032	14.4

Nota: En la Cuenta Pública 2013 se tomó de la información publicada en el Portal de la Comisión. Estatal de Derechos Humanos.

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados
Ejercido 2013 y Devengado 2014
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Nominal	%
2013	27,005	34,876	7,871	29.1
2014	35,106	39,908	4,802	13.7

Nota: En la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 se tomó de la información publicada en el portal WEB de la Comisión.

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de clasificación por Gasto Administrativa (Por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos) correspondiente al Ejercicio fiscal 2014:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Comisión Estatal de Derechos Humanos						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de Pesos)						
Órgano Autónomo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,106		35,106	39,908	39,908	-4,802

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

Los recursos transferidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación se presenta desglose de como están comprendidas las erogaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el presupuesto autorizado, lo devengado en el 2014 y las variaciones presentadas:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa 2014
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Comisión Estatal de Derechos Humanos:	35,106	39,908	4,802	13.7
Presidencia	24,641	28,681	4,040	16.4
Secretaría Técnica	5,857	6,344	487	8.3
Dirección General de Comunicación Social	2,722	2,719	-3	-0.1
Dirección General de Administración y Finanzas	1,886	2,164	278	0.0
Total	35,106	39,908	4,802	13.7

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)						
Comisión Estatal de Derechos Humanos						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de Pesos)						
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
1000	Servicios Personales	29,363	29,363	30,938	30,938	-1,575
2000	Materiales y Suministros	611	611	900	900	-289
3000	Servicios Generales	4,596	4,596	6,965	6,965	-2,369
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	536	536	1,105	1,105	-569
6000	Inversión Pública					
7000	Inversiones Productivas y Otras Provisiones					
8000	Participaciones y Aportaciones					
9000	Deuda Pública					
Total general	35,106	0	35,106	39,908	39,908	-4,802

En esta Clasificación por Objeto del Gasto, se obtendrá información para conocer “en qué se gasta” el recurso asignado y autorizado.

En este apartado se presenta análisis de las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto: El renglón de Gasto Corriente incluye los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”; El renglón de Gasto de Inversión se integra por el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, como sigue:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				Diferencia
	Aprobado	% Partic.	Devengado	% Partic.	
Gasto Corriente	34,570	98.47	38,803	97.23	4,233
Gasto de Inversión	536	1.53	1,105	2.77	569
Total	35,106	100.00	39,908	100.00	4,802

Como puede observarse en comparación con el presupuesto aprobado los porcentajes de participación en el Gasto Corriente y en el Gasto de Inversión presentaron una diferencia de 1.24 puntos porcentuales.

En relación con el análisis del Gasto Programable y No Programable la Comisión Estatal de Derechos Humanos devengó la totalidad de sus recursos en Gasto Programable.

Se presenta la Clasificación Económica por Tipo de Gasto:

Sistema Estatal de Evaluación							
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos							
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)							
Comisión Estatal de Derechos Humanos							
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014							
(Miles de Pesos)							
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)	
Gasto Corriente	34,570	0	34,570	38,803	38,803	-4,233	
1000 Servicios Personales	29,363	0	29,363	30,938	30,938	-1,575	
2000 Materiales y Suministros	611	0	611	900	900	-289	
3000 Servicios Generales	4,596	0	4,596	6,965	6,965	-2,369	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
8000 Participaciones y Aportaciones							
Gasto de Capital	536	0	536	1,105	1,105	-569	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	536	0	536	1,105	1,105	-569	
6000 Inversión Pública							
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones							
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	
9000 Deuda Pública							
Total general	35,106		35,106	39,908	39,908	-4,802	

El monto de 39 millones 908 mil pesos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos devengó durante el año 2014, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Estructura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Como puede observarse en el cuadro anterior cuatro de los nueve capítulos presentaron gasto devengado, los cuales se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado.

A continuación se presenta la comparación del presupuesto de egresos ejercido durante el 2013 contra el presupuesto original autorizado y devengado durante el ejercicio fiscal del 2014 por objeto del gasto:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2013–2014
(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Devengado 2014	Variación (%)	
				Aut. 2014 / Ejerc. 2013	Deven. 2014 / Ejerc. 2013
1000 Servicios Personales	24,758	29,363	30,938	18.6	25.0
2000 Materiales y Suministros	499	611	900	22.4	80.4
3000 Servicios Generales	9,427	4,596	6,965	-51.2	-26.1
SUBTOTAL	34,684	34,570	38,803	-0.3	11.9
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
SUBTOTAL	0	0	0		
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	192	536	1,105	179.2	475.5
6000 Inversión Pública					
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
SUBTOTAL	192	536	1,105	179.2	475.5
8000 Participaciones y Aportaciones					
9000 Deuda Pública					
SUBTOTAL	0	0	0		
Gran Total	34,876	35,106	39,908	0.7	14.4

A continuación se presenta el presupuesto de egresos autorizado comparado con el presupuesto devengado, por el año 2014 por Objeto del Gasto:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Comparativo del Presupuesto de Egresos Autorizado y Devengado 2014
(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Presupuesto 2014		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
1000 Servicios Personales	29,363	30,938	1,575	5.4
2000 Materiales y Suministros	611	900	289	47.3
3000 Servicios Generales	4,596	6,965	2,369	51.5
SUBTOTAL	34,570	38,803	4,233	12.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
SUBTOTAL	0	0	0	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	536	1,105	569	106.2
6000 Inversión Pública				
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
SUBTOTAL	536	1,105	569	106.2
8000 Participaciones y Aportaciones				
9000 Deuda Pública				
SUBTOTAL	0	0	0	
Gran Total	35,106	39,908	4,802	13.7

Como puede observarse en el cuadro anterior cuatro de los nueve capítulos presentaron gasto devengado y monto superior al presupuesto autorizado, como se menciona a continuación:

3.2.2.1. (1000) Servicios Personales:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Servicios Personales Ejercido del año 2013 contra el mismo capítulo del gasto Devengado correspondiente al 2014:

Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	22,651	24,758	2,107	9.3
2014	29,363	30,938	1,575	5.4
Diferencia 2014 y 2013		6,180		25.0%

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2014 se consideró un presupuesto original de 29 millones 363 mil pesos, se devengó un monto total de 30 millones 938 mil pesos, el cual representa un incremento con relación al original de 1 millón 575 mil pesos es decir el 5.4% superior al autorizado.

Con relación al ejercido de 2013, en 2014 el devengado presentó un incremento del 25 por ciento.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Materiales y Suministros Ejercido del año 2013 contra el mismo capítulo del gasto Devengado correspondiente al 2014:

Materiales y Suministros (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	481	499	18	3.7
2014	611	900	289	47.3
Diferencia 2014 y 2013		401		80.4%

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto original autorizado de 611 mil pesos para el ejercicio 2014, se devengaron 900 mil pesos, reflejándose un incremento de 289 mil pesos, lo que representa el 47.3% superior al autorizado.

Como se puede ver existe un incremento de 401 mil pesos entre el presupuesto devengado del 2014 por 900 mil pesos y el presupuesto ejercido del 2013 por 499 mil pesos, esto representa el 80% superior al ejercido en 2013.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2013 y 2014:

Servicios Generales

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2013	3,459	9,427	5,968	172.5
2014	4,596	6,965	2,369	51.5
Diferencia 2014 y 2013		-2,462		-26.1%

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2014 se presupuestaron recursos por 4 millones 596 mil pesos, y se devengó un monto total de 6 millones 965 mil pesos, reflejándose un aumento de 2 millones 369 mil pesos. Lo anterior representa el 51.5% en relación al presupuesto. Con relación a lo ejercido durante el 2013 en el año 2014 se presentó un decremento del 26 por ciento.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos devengado a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Servicios Generales 2014

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Devengado	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	4,596	6,965	2,369	51.5
Algunas partidas con incremento				
38201 Gastos de Orden Social y Cultural	0	703	703	
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	204	561	357	175.0
33401 Servicios de Capacitación	0	348	348	
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	368	675	307	83.4
34501 Seguros de Bienes Patrimoniales	0	199	199	
Suma parcial de partidas con incremento	572	2,486	1,914	334.6
Otras partidas:	4,024	4,479	455	11.3
Suma Total de Partidas:	4,596	6,965	2,369	51.5

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En el capítulo del gasto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas no se autorizó ni devengó presupuesto.

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2013 y 2014:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	413	192	-221	-53.5
2014	536	1,105	569	106.2
Diferencia 2014 y 2013		913		475.5%

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2014 se presupuestaron originalmente recursos por 536 mil pesos y se devengaron recursos por un monto de 1 millón 105 mil pesos; en relación con lo ejercido durante el 2013, en 2014 se presentó un incremento de 475.5% superior al ejercido en el año anterior.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en estos capítulos del gasto durante el año 2014.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en estos capítulos del gasto durante el año 2014.

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

No se presupuestó ni se devengaron recursos en estos capítulos del gasto durante el año 2014.

3.2.3 Por Clasificación Programática

Tal como se describió en el apartado por “Clasificación Administrativa” en la cual se puntualizó que dicha clasificación nos ofrece información de “quién gasta”, en la Clasificación por Objeto del Gasto, se presentó información para conocer “en qué se gasta”, la Clasificación Programática muestra “para qué se gasta”.

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Análisis por Eje Rector, Estrategia, Finalidad y Función 2014
(Miles de Pesos)

Er	Estr	Fin	Fun	Descripción	Presupuesto		Variación	
					Original	Devengado	Absoluta	%
5				Sonora Seguro				
	E53			Estado de Derecho				
		1		Gobierno				
			1.2	Justicia	35,106	39,908	4,802	13.7

La Comisión Estatal de Derechos Humanos incluye el 100% de su presupuesto en la Función denominada “Justicia” incluida en el Eje Rector 5 “Sonora Seguro”.

3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo Superávit o Déficit en el ejercicio fiscal 2014.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de Déficit por 2 millones 462 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2014
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
 (Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
Ingreso Presupuestario	35,106	37,446	2,340
Gasto Presupuestario	35,106	39,908	4,802
Resultado:	0	-2,462	-2,462

3.4 Situación de la Deuda Pública:

No se tiene Deuda Pública en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el año 2014.

3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

No cuenta con Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

En el apartado se describe el avance en el cumplimiento de las metas programadas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

4.1 Cumplimiento de Metas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos

La información analítica que se presenta abarca un universo de 10 metas programadas originalmente, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2014 un total de 12 metas, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A continuación se muestra cuadro con:

Órgano Autónomo	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2014
Comisión Estatal de Derechos Humanos	10	12

Fuente de Información: las Metas Originales.- Primer Informe Trimestral; las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento.

A continuación se presenta cuadro comparativo correspondiente a las metas programadas originalmente durante el 2013 y 2014:

Órgano Autónomo	Metas	
	Originales	
	2013	2014
Comisión Estatal de Derechos Humanos	10	10

La evaluación a la Estructura Programática se realizó en forma trimestral, a continuación presentamos los resultados obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2014:

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos es el siguiente:

Cumplidas	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	0	0	0	0
Más del 100%	0	3	7	11
Menos del 100%	0	8	4	1
Programadas y No Realizadas	10	1	1	0
No Programadas y Realizadas	0	0	0	0
No programadas en el período	0	0	0	0
Total	10	12	12	12

*V. Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta Pública 2014*

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014

5.1 Observaciones del Ejercicio 2014

De acuerdo al Programa de Auditoría se llevaron a cabo las distintas revisiones realizadas a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones del Ente, a las áreas responsables del mismo.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Original Autorizado fue Modificado, de acuerdo al Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2014, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 50 Sección III, del 19 de diciembre de 2013, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría, previo acuerdo con el Gobernador del Estado, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, esta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados”. Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/devengados, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2014.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente al Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del 2014, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones financieras realizadas por el Ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF, con los siguientes alcances:

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Presupuesto Devengado y Monto Auditado 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

Órgano Autónomo	Presupuesto Devengado	Monto Auditado (\$)	% Alcance Auditado
Comisión Estatal de Derechos Humanos	39,908	36,132	91

El Presupuesto Devengado de este Órgano Autónomo corresponde a los recursos devengados presentados en la información del Tomo de Órganos Autónomos de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2014 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo del Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, procediéndose a analizar al 100%, un total de 10 metas.

Derivado de lo anterior, se determinaron 40 observaciones, habiéndose solventado y validado 25 de ellas, representando el 63% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 15 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizao	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Órgano Autónomo	40	25	15	25	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	40	25	15	25	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

- 1) (3) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” no se requirió la información correspondiente a la columna de presupuesto modificado en los ingresos y egresos.

b) En el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” no se requirió la información correspondiente a la columna de Asignación Modificada.

c) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se requirió la información correspondiente a la columna de Modificado del segundo trimestre, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014.

- 2) (5) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Primer Trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$457,275	\$290,329	-\$9,314
Ingresos	2,516,522	2,662,957	2,631,456
Total Ingresos	2,973,797	2,953,286	2,622,142
Egresos	2,378,414	2,852,460	2,647,756
Variación (Ingresos-Gastos)	\$595,383	\$100,826	-\$25,614

- 3) (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Devengado	Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
11301	Sueldos	\$1,913,620	\$1,913,620	\$5,816,515	\$3,902,895	\$3,902,895
11303	Remuneraciones Diversas	2,413,086	2,413,086	6,741,099	4,328,013	4,328,013
12101	Honorarios	270,000	270,000	5,585,379	5,315,379	5,315,379
13202	Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	1,926,383	1,926,383	2,761,500	835,117	835,117
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	0	0	84,064	84,064	84,064

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
15501	Apoyo a la capacitación	0	0	100,370	100,370	100,370
17102	Estímulos al Personal	0	0	1,671,682	1,671,682	1,671,682
21101	Materiales, útiles y Eq. Menor De Of.	88,694	88,694	146,854	58,160	58,160
21201	Materiales y Útiles de Impresión	26,545	26,545	35,567	9,022	9,022
21401	Mat. Y útiles para el proces. De eq. Y bienes inf.	0	0	4,901	4,901	4,901
21501	Material para información	0	0	6,134	6,134	6,134
22106	Adquisiciones de agua potable	0	0	4,382	4,382	4,382
24101	Productos Minerales no Metálicos	4,471	4,471	17,980	13,509	13,509
24601	Material Eléctrico y Electrónico	10,363	10,363	19,861	9,498	9,498
24801	Materiales Complementarios	17,982	17,982	51,295	33,313	33,313
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Rep.	298	298	5,577	5,279	5,279
27101	Vestuarios y Uniformes	11,606	11,606	73,083	61,477	61,477
29201	Refaccs y acces menores de edificios	0	0	17,430	17,430	17,430
29601	Refacciones y Acces. Menores de Equipo de Transporte	1,262	1,262	26,494	25,232	25,232
31801	Servicio Postal	57,200	57,200	90,383	33,183	33,183
31101	Energía Eléctrica	318,114	318,114	462,305	144,191	144,191
32301	Arrend. De Muebles Maq. Y Eq.	16,274	16,274	96,534	80,260	80,260
32701	Patentes Regalías y Otros	390	390	5,610	5,220	5,220
33603	Impresiones y Public. Espec.	72,303	72,303	120,559	48,256	48,256
33902	Servicios integrales	0	0	8,609	8,609	8,609
34101	Servicios Financieros y Bancarios	6,008	6,008	100,251	94,243	94,243
34501	Seguros de bienes patrimoniales	0	0	100,061	100,061	100,061
34801	Comisiones por Ventas	7,320	7,320	56,828	49,508	49,508
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Com	0	0	31,834	31,834	31,834
35101	Mant. Y Conserv. De Inmuebles	368,037	368,037	419,699	51,662	51,662
35201	Mant. Y Cons. Mobiliario y Eq.	3,000	3,000	100,410	97,410	97,410
35301	Instalaciones	0	0	200,595	200,595	200,595
35501	Mant. Y Cons. Eq. Transp.	112,659	112,659	166,358	53,699	53,699
35701	Mant. Y Cons. Maq. Y Equipo	28,659	28,659	123,637	94,978	94,978
35801	Serv. De Limpieza y Manejo de Deshechos	22,000	22,000	30,373	8,373	8,373
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación	4,360	4,360	66,816	62,456	62,456
36101	Difusión por Radios y Otros Medios	203,528	203,528	336,369	132,841	132,841
36201	Servicios de Telecomunicación	7,000	7,000	36,424	29,424	29,424
36301	Servicios de creatividad	0	0	196,170	196,170	196,170
37502	Gastos de Camino	94,186	94,186	209,954	115,768	115,768
37601	Viáticos en el extranjero	0	0	21,150	21,150	21,150
38201	Gastos de orden social y cultural	0	0	95,649	95,649	95,649
38301	Congresos Convenciones y Exp.	137,328	137,328	1,138,622	1,001,294	1,001,294
51501	Bienes Informáticos	90,458	90,458	204,511	114,053	114,053
56401	Sist. De aire acondicionado	40,840	40,840	165,868	125,028	125,028

- 4) (7) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de -\$972,378, al comparar el total acumulado de los recursos devengados por Partida Presupuestal, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2014 por \$38,177,459, contra el monto de la sumatoria realizada por este Órgano Superior de Fiscalización, del acumulado de los capítulos reportados en el formato EVTOP-02 del informe al Cuarto Trimestre de 2014 por \$39,149,837.
- 5) (8) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al Tercer y Cuarto Informes trimestrales 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programada y no realizada
	Más del 100%	Menos del 100%	
III Trim. 2014	7	4	1
IV Trim. 2014	11	1	

- 6) (9) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, se determinó diferencia de \$800,000, entre los Ingresos y Egresos reportados en la columna de “Presupuesto Modificado” del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$35,905,928 y \$35,105,928 respectivamente, aún cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos.
- 7) (12) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1-0100-0103-0081 con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó un saldo pendiente de cobro por \$64,053 que se integra por movimientos del ejercicio 2014 y anteriores a cargo de un servidor público que ocupaba el puesto de Coordinador de Capacitación, el cual ya no labora para el Sujeto Fiscalizado desde el 30 de marzo de 2014, sin que fuera acreditado documentalmente a los auditores del ISAF el origen de su adeudo ni manifestado las razones que dieron lugar para no ejercer su cobro antes de la conclusión de la relación laboral. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 8) (13) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, subcuentas 1-0100-0103-01500 y 1-0100-0103-00205, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar o comprobar al 31 de diciembre de 2014 por \$100,000 y \$200,000 respectivamente, los cuales no tuvieron movimientos en el ejercicio 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara documentalmente a los auditores del ISAF mediante los cheques de pago o transferencias electrónicas, los beneficiarios de los citados recursos, el origen de los adeudos, ni manifestara las razones que dieron lugar a ello, proporcionando únicamente copia de los estados de cuenta bancarios con HSBC, cuenta número 713029160 de los meses de febrero y mayo de 2012, donde se aprecian 2 cargos bancarios por los importes antes señalados. Los deudores manifestados en el reporte contable son los siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo al 31/12/14	Movimientos de cargo en el estado de cuenta bancario con HSBC cuenta 713029160	
			Fecha	Concepto manifestado en estado de cuenta
1-0100-0103-01500	Ingeniería e Infraestructura de Servicios, S.A. de C.V.	100,000	17/05/2012	Cargo SPEI a Banamex Servicios SONAXMA, S.A.
1-0100-0103-00205	Servicios y Suministros Peninsulares Kino, S.A. de C.V.	200000	31/05/2012	Transf. a 4046872396
	Total	\$300,000		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 9) (16) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período de enero a diciembre de 2014, determinándose una diferencia por pagar de \$2,221,038, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$1,080,374, 2) Honorarios por Servicios Profesionales por \$21,953, 3) Arrendamientos por \$25,682 y 4) Honorarios Asimilados a Salarios por \$1,093,029. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 10) (18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$13,936, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de enero a diciembre de 2014 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios.
- 11) (29) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 12) (30) Remuneraciones al Personal: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los recibos de nómina debidamente firmados por el personal contratado por el Ente Público por el período de enero a diciembre de 2014, los cuales acrediten que estos mismos recibieron a satisfacción sus remuneraciones, además de ser los comprobantes fiscales de los recursos ejercidos en el capítulo de Servicios Personales. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado realiza los pagos de la nómina mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de débito de cada uno de los empleados; sin embargo, ello no exime de contar con los recibos de nómina antes señalados. En el periodo de enero a diciembre de 2014 fueron ejercidas en las Partidas del gasto relacionadas con el pago de la

nómina, recursos por \$22,114,102. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13) (35) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11306	Riesgo Laboral	\$ 1,991,515	\$ 0	-\$1,991,515
11307	Ayuda de Habitación	2,700,105	0	-2,700,105
11310	Ayuda Energía Eléctrica	1,537,973	0	-1,537,973
12301	Retrib. Es por serv. De carácter Social	290,000	106,500	-183,500
13101	Prima Quinquenal por años de servicios prestados	120,096	98,672	-21,424
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	568,613	561,969	-6,644
13203	Compens. Ajuste Calendario	142,153	104,033	-38,120
13204	Compens. Bono Navideño	142,153	129,033	-13,120
13403	Estímulos al Personal de Confianza	5,497,286	62,500	-5,434,786
14101	Cuotas Serv. Med. Isssteson	2,501,780	670,998	-1,830,782
14103	Cuotas Seguro de Retiro	5,597	1,051	-4,546
14104	Asignación Prestamos C. Plazo	147,164	39,470	-107,694
14105	Asignación Prestamos Prendar.	147,164	39,470	-107,694
14106	Otras Asig. De Seguridad Soc.	558,772	214,470	-344,302
14107	Aportaciones para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	294,327	78,941	-215,386
14201	Cuotas al Fovisssteson	1,177,448	315,763	-861,685
14301	Pagas por Defunción, Pensiones	5,003,559	1,341,995	-3,661,564
15421	Bono Día de las Madres	14,000	0	-14,000
21601	Material de Limpieza	33,829	25,269	-8,560
22101	Prod. Alimenticios para el personal en las inst.	75,248	60,819	-14,429
29101	Herram. Menores	7,115	1,358	-5,757
31401	Telefonía Tradicional	300,962	198,365	-102,597
31501	Telefonía Celular	105,000	72,207	-32,793
32501	Arrend. De Equipo de Transp.	15,246	0	-15,246
33101	Servicios legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	454,168	388,194	-65,974
34401	Seguros de Respons. Patrimonial y Fianzas	154,100	1,521	-152,579
34801	Comisiones por Ventas	7,320	609	-6,711
36201	Servicios de Telecomunicación	7,000	0	-7,000
36601	Serv. De Creación y Dif de Contenidos Es	15,000	9,531	-5,469
36901	Otros Servicios de Información	85,000	30,000	-55,000
37101	Pasajes Aéreos	208,780	200,034	-8,746
37501	Viáticos en el País	755,657	514,983	-240,674
37502	Gastos de Camino	94,186	80,550	-13,636
37901	Cuotas	9,855	25	-9,830
38101	Gastos de Ceremonial	323,107	259,225	-63,882
39201	Impuestos y Derechos	33,369	4,117	-29,252
39601	Otros Gastos por Responsabilidad	10,000	354	-9,646
39901	Servicios Asistenciales	63,975	0	-63,975
51101	Mobiliario	52,771	12,731	-40,040

- 14) (39) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.

- 15) (40) Cumplimiento de Obligaciones.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

5.2 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores

Con la finalidad de informar cabal y puntualmente sobre las observaciones determinadas por la revisión de años anteriores, que a la fecha del presente informe no han sido solventadas, las cuales por su ejercicio de procedencia, no inferen en los resultados de la revisión realizada a la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos 2014, a que corresponde el presente Informe de Resultados.

Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2013

Derivado de lo anterior, se determinaron 58 observaciones, habiéndose solventado y validado 47 observaciones, representando el 81% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 11 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizado	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Órgano Autónomo	58	47	11	47	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	58	47	11	47	100

Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2012

Derivado de lo anterior, se determinaron 54 observaciones, habiéndose solventado y validado 47 observaciones, representando el 87% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 7 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizado	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Órgano Autónomo	54	47	7	47	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	54	47	7	47	100

Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2011

Derivado de lo anterior, se determinaron 40 observaciones, habiéndose solventado y validado 39 observaciones, representando el 98% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 1 observación, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizado	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Órgano Autónomo	40	39	1	39	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	40	39	1	39	100

VI. Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 40 en el apartado V.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del ejercicio 2014, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2014; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo; Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos, y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por

parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g)Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, con un presupuesto autorizado de \$35 millones 106 mil pesos, se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de \$2 millones 340 mil pesos quedando con un presupuesto de ingresos modificado de \$37 millones 446 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, la Comisión, logró cumplir con el gasto operativo, toda vez que de un presupuesto total de egresos de \$35 millones 106, sin modificaciones, y se devengaron recursos por \$39 millones 808 mil pesos, presentando un sobreejercicio de \$4 millones 802 mil pesos; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 10 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De Otras Auditorías Financieras:

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 40 en el apartado V.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, los resultados se presentan en el Apartados V.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planea y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos de la Comisión y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de la citada Comisión, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2015

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA